

Ministerio de Relaciones Exteriores

SSRE/DT/L/Nº 75/90

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES saluda atentamente a la EMBAJADA DEL PERU en ocasión de acusar recibo de la nota M/39 del 4 de junio del año en curso, que dice lo siguiente:

"La Embajada del Perú saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse a la iniciativa de formalizar un procedimiento bilateral de consultas diplomáticas a nivel de Vice-Cancilleres, que constituirá un mecanismo de fluidez en diálogo entre nuestros países.

El citado mecanismo estará premunido de las siguientes características:

1.- Las consultas estarán orientadas a analizar las relaciones bilaterales además de otros temas de carácter regional e internacional de interés para ambas Cancillerías. Dichas consultas se efectuarán sin perjuicio de los demás procedimientos establecidos mediante Acuerdos entre ambos países.

2.- Las consultas se materializarán mediante reuniones periódicas entre el Secretario General y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores del Paraguay, en Lima y Asunción, alternativamente, por lo menos una vez al año.

3.- De las consultas no se levantará Acta ni se emitirán a su término Declaraciones Conjuntas. De común acuerdo se podrá difundir Comunicados de Prensa.

Al proponer el mecanismo descrito, la Embajada del Perú se complace en manifestar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores que con su respuesta favorable a la presente Nota quedará formalizado dicho procedimiento.

...///...

A LA
EMBAJADA DEL PERU
PRESENTE

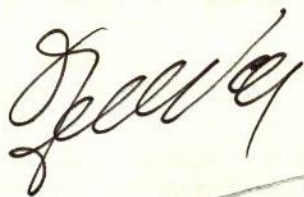
...///...

La Embajada del Perú aprovecha la oportunidad para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración".

Sobre el particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores se complace en manifestar a la Honorable Embajada del Perú el parecer favorable del Gobierno de la República del Paraguay acerca de la propuesta arriba transcrita.-

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES hace propicia esta ocasión para reiterar a la EMBAJADA DEL PERU las seguridades de su distinguida consideración.

Asunción, 7 de junio de 1990.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zelaya', with a long horizontal flourish extending to the left.

